



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DE
DISTRITO MARÍTIMO EL DÍA 26 DE JULIO DE 2016**

Nº y Clase de Sesión: 7/2016. Ordinaria.

Día y hora: 26/07/2016 19:30h

ASISTENTES:

PRESIDENTE

RAFAEL SIMO SANCHO

Grupo Municipal PSOE

VICEPRESIDENTA

ALICIA BRANCAL MAS

Grupo Municipal COMPROMIS

VOCALES

Concejales

CRISTINA GABARDA ORTIN

Grupo Municipal Ciudadanos

Vecinos designados por la Tenencia Alcaldía

MARI CARMEN RIBERA SORIANO

Grupo Municipal PSOE

Representantes de asociaciones de vecinos.

DÑA. VICENTA PALAU CAMPOS

AAVV EL FARO

D. CLEMENTE MIRO PONS

AAVV. EL PINAR

DON JOSE CARLOS MAS GARCIA

AAVV MERIDIANO

Representantes Asociaciones Sectoriales

DÑA ANTONIA MIRALLES CUMBA

UNION MUSICAL DEL GRAO

SECRETARIO

D. ROMAN SIMO GOMEZ

EXCUSAN SU ASISTENCIA: DÑA ALBA BELTRAN MIR (AMPA LA MARINA) Y Dª. EVA FORES CASTELL (CseM), DON ANDRES CARRILLO VALLS (AC GRUPO SCOUT).

NO ASISTEN: D. XAVIER GALLEN TORAN (PP), LORENZO CUMBA DE LA ROSA (Compromís).

Orden del día.

- 1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de la Junta de Distrito Marítimo celebrada el día **21 de junio 2016**,
- 2.- Plan de asfaltado del Grao.
- 3.- Propuestas vecinales Plan Mejora Parque del Pinar.
- 4.- Ruegos y Preguntas.

En el Salón de Actos de la Tenencia Alcaldía del Grao de Castellón, siendo las **19:30** del día **26 de julio de 2016**, bajo la presidencia de la Ilm. Señor Tte de Alcade, **Rafael Simó Sancho**, se reúnen los señores y señoras arriba señalados al objeto de celebrar **sesión ordinaria** de la **Junta Municipal de Distrito Marítimo**, con mi asistencia como Secretario Delegado del Consejo para dar fe del acto.

Comprobado el quórum de asistencia por la Presidencia se procede a iniciar la sesión pasando a tratar los puntos incluidos en el orden del día.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE DISTRITO MARÍTIMO CELEBRADA EL DIA 21 DE JUNIO DE 2016

Declarada abierta la sesión por el **Sr. Presidente**, se pregunta a los presentes si tienen alguna objeción a la redacción del acta de la sesión ordinaria celebrada el pasado **21 de junio de 2016**. No habiendo ninguna objeción más, se aprueba por unanimidad.

2.- PLAN DE ASFALTADO DEL GRAO.

El **Sr. Presidente** informó a los miembros de la Junta, de las calles propuestas por los miembros del Consejo de Distrito para que sean incluidas en el Plan de Asfaltado, haciendo hincapie en que este contempla exclusivamente el asfaltado (ni arreglo de aceras, ni rebacheo), : **C/Forada**, **Cmno Serradal** (a la altura del nº 15), **C/Palmeral**, **Entrador Entrilles**, **Cmno Donación** (desde Cmno. La Plana hasta el río), **Cmno. Pasparrís**, **Entrador Teuladí**, **Entrador L'Escollera**, **Cmno de L'Obra Derecha** (desde Cmno. Serradal hacia el interior), **Camino Fileta** y **Cmno La Plana**, **Cmno. Coloma** (Entrador 27), **Cmno La Mirita**, **Cmno. La Moixeta**, **Avda. San Pedro** (desde Pza. Virgen del Carmen hasta el Parque de la Panderola), **C/Sebastián Elcano** (desde Pza Virgen del Carmen hasta C/Gravina), **C/Palmeral**, **Passatge de La Pau** y **Hnos Pinzón**.

Aclaró que de entre estas, los técnicos municipales escogerían las que se asfaltarían, atendiendo a criterios, de necesidad, económicos, de utilización, y según la dificultad/facilidad de ejecución técnica y la titularidad y tipología del terreno (privado, público, urbano, rústico, urbanizable, no urbanizable....etc).

Comentó que aunque en este Plan sólo podrían entrar algunos, era bueno tener claras las necesidades de los vecinos porque se formaría una lista y el siguiente año habría otra partida presupuestaria destinada al mismo fin y se podrían asfaltar otras calles/caminos (siguiendo el orden de prioridad marcado por los técnicos) que no se hubiesen podido asfaltar ahora.



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

Añadió que dicha lista estaría “viva”, refiriéndose a que en el momento que se detectase alguna calle o camino que estuviese en malas condiciones, se incluiría en la lista.

3.- PROPUESTAS VECINALES PLAN DE MEJORA PARQUE DEL PINAR.

El Sr. **Presidente** mostró a los presentes el el plano de la primera propuesta de mejora del Parque del Pinar. Comentó que la Concejala de Medio Ambiente (Sara Usó) le había comentado que la idea era seguir mejorando el parque año tras año, pero que en principio, tal y como se podía observar en el plano, la idea era realizar las mejoras fundamentales:

1. Reparar las puertas de entrada que se encuentran en malas condiciones.
2. Mejorar la zona de interpretación.
3. Sustituir y/o reparar las traviesas rotas que forman la *Travesía Ecológica de Pinos de Suecia* (el camino que recorre el Pinar).
4. Instalar más mesas de picnic.
5. Instalar mesas de ping pong.
6. Instalar juegos adaptados.
7. Sustitución/repación de juegos dañados.
8. Instalación de 3 fuentes (actualmente no hay ninguna).
9. Mejorar las zona de campos deportivos.

Tras examinar los planos y escuchar las explicaciones del Sr. Presidente, los miembros de la Junta de Distrito, estuvieron debatiendo acerca de lo que les parecía el Plan de Mejora y realizaron una serie de sugerencias que fueron las siguientes:

1. Mejorar las **aceras de la entrada sita en Avda Harley Davidson**.
2. Colocar **“bancos corridos”** al igual que en el Parque Litoral.
3. **Sustitución de una de las dos canchas de fútbol** por cancha o canchas, adecuadas para la realización de otros deportes.
4. **Mantener la zona de CrossFit en la ubicación actual, aumentando el número de accesorios e instalar la zona de Juegos Adaptados en otra** (ya que en los planos, la zona de Juegos Adaptados estaba prevista que se instalase en la de CrossFit y se cambiaba la ubicación de esta última).
5. **Instalación de una zona de Agility para perros.**

La **Sra. Brancal** informó a los miembros de la Junta de Distrito de que la Concejala de Medio Ambiente le había comentado que se podría hacer una encuesta-votación en la web *Participa*, para nombrar las puertas del Pinar con nombres de mujeres que hayan tenido relevancia en la historia de Castellón, por lo que se pedía a los miembros de la Junta que aportaran las candidatas que ellos considerasen merecedoras de tal honor. Anunció que se había decidido darle el nombre de **Josefina López**, primera Teniente Alcalde del Grao de la era democrática, a la puerta de entrada sita en la Avda. Harley Davidson, quedando todas las otras pendientes de la votación.

El Sr. Presidente comentó que aprovechando la reforma de la zona de interpretación, se iba a mejorar la accesibilidad en dicha zona para que las personas con movilidad reducida pudiesen acceder con comodidad.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El **Sr. Presidente** informó que se iba a colocar una base más de Bicicas en Castellón y que la ubicación se decidiría por votación popular, solicitando a los miembros de la Junta que hiciesen propuestas las ubicaciones que considerasen idóneas, bien dándoles entrada en el registro municipal o bien mandándole un mail al Sr. Secretario. Comentó que las distintas propuestas se colocarían en Participa y la gente votaría durante la semana de movilidad (del 15 al 22 de septiembre), anunciándose al final de esta los resultados de la votación. Esta previsto que las base se inauguren antes de acabar el año.

El **Sr. Miró** dijo que había recibido quejas de los vecinos de Paseo Cabo de Gata porque según ellos la máquina que limpia las aceras, no pasaba nunca.

El **Sr. Presidente** contestó que se informaría acerca de dicha cuestión y se lo comunicaría.

El **Sr. Miró** se quejó de que hizo una solicitud al SMC pidiendo la limpieza de los imbornales de todo el Cmno. Serradal y al cabo de un mes, le contestaron que ya estaba solucionado, cosa que no era cierta, según él.

El **Sr. Presidente** contestó que volvería a hablar con la empresa para que se realizase dicha limpieza.

El **Sr. Miró** informó de que el problema comentado en anteriores sesiones acerca de los árboles que levantaban el murito en una calle adyacente al Cmno. Serradal ya estaba solucionado. Posteriormente preguntó si el proyecto de C/Dolçainers estaba previsto acabarlo antes de finalizar el presente año.

El **Sr. Presidente** le dijo que estaba previsto que así fuese.

La **Sra. Gabarda** preguntó cuando se iban a instalar los juegos infantiles en la Plaza del Pinar.

El **Sr. Presidente** dijo que se instalarían antes de final de año pero que no podía decirle una fecha exacta. Pidió paciencia, y comentó que sería un final de año prolífico en cuanto a obras, ya que se ha realizado una inversión de 16.500.000€ mientras que lo normal los últimos años eran 4.500.000€, con lo cual se había producido una saturación técnica, como ya había explicado anteriormente, pero que actualmente, estaban todos los proyectos en marcha y dentro del plazo previsto.

La **Sra. Gabarda** solicitó que se pusiese suelo de corcho en los juegos infantiles de la Plaza del Pinar, o que se trasladasen a la zona asfaltada, ya que actualmente estaban situados en la zona ajardinada y con el simple rocío de la mañana, en invierno se convertían en un barrizal, lo que ocasionaba que las madres no llevasen a los niños a jugar allí.

El **Sr. Mas** comunicó que en el Cmno. La Plana, en dirección Castellón, en el margen derecho hay varios postes (de luz o teléfono) en muy mal estado.

El **Sr. Presidente** contestó que lo comunicarían al departamento adecuado.

La **Sra. Palau** preguntó por que la planta superior del polifuncional de la C/L'illa no se utilizaba.

El **Sr. Presidente** contestó que era debido a la falta de personal, pues no habían celadores.

La **Sra. Brancal** dijo que ya estaba empezando a utilizarse, sobre todo para hacer cursillos.

La **Sra. Palau** dijo que era una lástima porque estaba desaprovechado.

El **Sr. Mas** preguntó si se iba a hacer una playa para perros.



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

El **Sr. Presidente** contestó que efectivamente, se iba a habilitar una playa para perros pero fuera de temporada, en invierno.

El **Sr. Mas** preguntó que como se iba a controlar.

El **Sr. Presidente** contestó que no hacía falta un control específico superior al de otras zonas de la ciudad. Y que como ya se había hablado en algunas ocasiones, no había que dejar de hacer cosas porque hubiese una minoría de gente que hacía mal uso de ellas. Lo que había que hacer era educar y concienciar, y en último término sancionar.

El **Sr. Miró** preguntó que zona concreto se había elegido a tal fin.

Contestó la **Sra. Ribera** que frente a lo que era "Ortega Playa", donde está el espigón.

La **Sra. Gabarda** quiso hacer un ruego para que desde el Ayuntamiento se hablase con Consellería para que se restaurase el bus escolar del Serradal.

Contestó el **Sr. Presidente** que ya se dio respuesta a dicha petición en la pasada Junta, pero que animaba a la Sra. Gabarda a que ya que su partido, Ciudadanos, tiene representación en las Cortes Valencianas, hiciera allí directamente dicha petición, ya que el Ayuntamiento al ser el tema competencia de la Generalitat, lo único que podía hacer era dar traslado de dicha solicitud.

Y siendo las **21:00h** de la fecha indicada en el encabezamiento, por no haber más asuntos que tratar, el señor Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretario doy fe y, para que conste, levanto la presente acta que firmo junto con el Sr. Presidente de la Junta Municipal de Distrito